

Santiago, 16 de enero de 2019.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

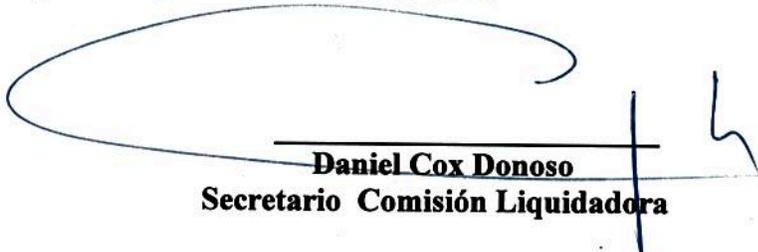
**INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A. “EN LIQUIDACION”
(Inscripción Registro de Valores N° 271)**

REF: Comunica como hecho esencial elección de presidente de Comisión Liquidadora y designación de secretario.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, por la presente informo a usted como hecho esencial respecto de la sociedad, que con fecha de ayer 15 de enero de 2019, se ha constituido legalmente la Comisión Liquidadora de la sociedad, que fuera elegida en junta extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2019 y se ha procedido a elegir como su presidente a don Manuel Vial Claro y como secretario de ésta a don Daniel Cox Donoso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Daniel Cox Donoso
Secretario Comisión Liquidadora